

ACTA Nro. 006-2024

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
EFECTUADA EL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Siendo las quince y diez (15H10) de 13 de junio de 2024, de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, se instaló la Sesión Ordinaria Nro. 006 - 2024 de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GADDMQ). Actúa como Secretaria Ad-Hoc, Cristina Patricia Cevallos Hidalgo, Especialista de Gestión de la Información; y en calidad de Presidente del Consejo Consultivo, Helen Cristina Fabara Villacís, Directora Metropolitana de Gestión de la Información, por delegación del Secretario General de Planificación (E), a través de memorando Nro. GADDMQ-SGP-2024-0118-M, en concordancia con las atribuciones establecidas en los artículos 472 y 474 del Código Municipal.

Importante mencionar que, la presente sesión fue convocada para el doce de junio de 2024; sin embargo, por motivos de fuerza mayor y manifestaciones en el Centro Histórico de Quito, previo acuerdo con los miembros del Consejo Consultivo, se cambió la fecha de la Sesión Ordinaria nro. 006 para realizarla el 13 de junio de 2024, sin la necesidad de emitir una nueva convocatoria.

La Secretaria Ad- Hoc, con autorización de la Presidente delegada del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, procedió con la constatación del quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión:

MIEMBROS DEL CCGA	PRESENTE	AUSENTE
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X	
2. Daniel Alberto Barragán Terán (representante de la Universidad los Hemisferios)		X
3. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera suplente - representante del Grupo FARO).	X	
4. Ricardo Salvador Chica Reino (representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X	
5. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (representante de la Fundación Contra la Violencia)	X	
6. Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)	X	
7. Carlos Alberto Zaldumbide López (representante de la Cámara de Comercio de Quito)		X
8. Helen Cristina Fabara Villacís (Presidente delegada del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X	

La Secretaria Ad – Hoc del Consejo Consultivo informó que, con seis de ocho de los miembros, se cuenta con el quórum legal y reglamentario requerido para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes en la sesión también, Iván Jaramillo Vinuesa, colaborador de la Cámara de Comercio de Quito; y Juan Gabriel Haro, Consultor asignado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD para la cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto 2024-2027.

Con autorización de presidencia, una vez constatado el quórum, desde la Secretaría Ad – Hoc se procedió a dar lectura del orden del día estipulado para la presente sesión ordinaria, notificado a

los miembros del Consejo Consultivo mediante oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0265-O de 10 de junio de 2024:

Orden del día:

1. *Aprobación del Acta No. 005 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto;*
2. *Estado de revisión y comentarios por parte de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto al producto a) Informe de recomendaciones para actualización de la metodología de cocreación del PEAGA 2024-2027, de la II Consultoría con apoyo técnico del PNUD denominada "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027".*
3. *Varios*

La Presidente delegada del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto puso en consideración de los miembros, el orden del día y con ello la Secretaria Ad – Hoc tomó votación respectiva para su aprobación:

MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENCIA
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	X		
2. Daniel Alberto Barragán Terán (Representante de la Universidad de los Hemisferios)			X
3. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera suplente - representante del Grupo FARO).	X		
4. Ricardo Salvador Chica Reino (Consejero representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X		
5. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (Representante de la Fundación Contra la Violencia)	X		
6. Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)	X		
7. Carlos Alberto Zaldumbide López (representante de la Cámara de Comercio de Quito)			X
8. Helen Cristina Fabara Villacís (Presidente delegada del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	X		

Con 6 votos a favor, se aprobó el orden del día sin observaciones.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Acta No. 005 de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.**

La Presidente delegada del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, Helen Cristina Fabara Villacís, puso a consideración el Acta No. 005-2024, la misma que fue previamente compartida junto con la convocatoria; indicando que, hasta el momento de la presente sesión, no se

presentaron observaciones desde los miembros del Consejo y se solicitó a los miembros indicar si existe alguna observación a la misma:

Desde Secretaría se mencionó que no se han registrado observaciones al Acta de la Sesión Nro. 005 y con ello se procedió a tomar votación para la respectiva aprobación:

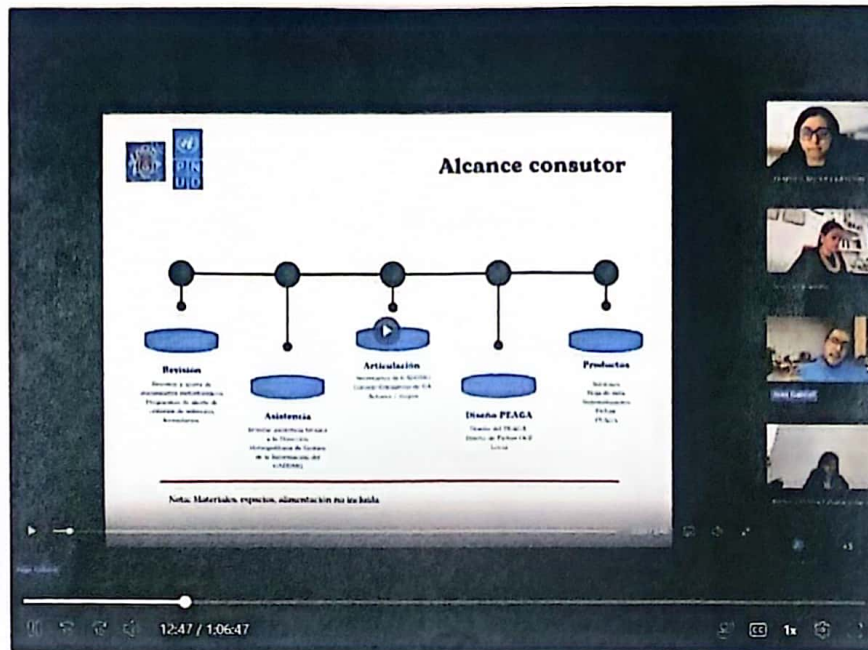
MIEMBROS DEL CCGA	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENCIA
1. Ekaterina de Lourdes Armijos Moya (Consejera Suplente - representante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE).	x		
2. Daniel Alberto Barragán Terán (Representante de la Universidad de los Hemisferios)			x
3. Claudia Michelle Novillo Allauca (Consejera suplente - representante del Grupo FARO).	X		
4. Ricardo Salvador Chica Reino (Consejero representante de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo)	X		
5. Jessica del Cisne Jaramillo Yaguachi (Representante de la Fundación Contra la Violencia)	X		
6. Hernán Santiago Viscarra Andrade (representante de GLOCALTECH)	X		
7. Carlos Alberto Zaldumbide López (representante de la Cámara de Comercio de Quito)			x
8. Helen Cristina Fabara Villacís (Presidente delegada del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto)	x		

Con seis votos a favor se aprobó el Acta Nro. 005-2024 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

2. Estado de revisión y comentarios por parte de los miembros del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto al producto a) Informe de recomendaciones para actualización de la metodología de cocreación del PEAGA 2024-2027, de la II Consultoría con apoyo técnico del PNUD denominada "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027".

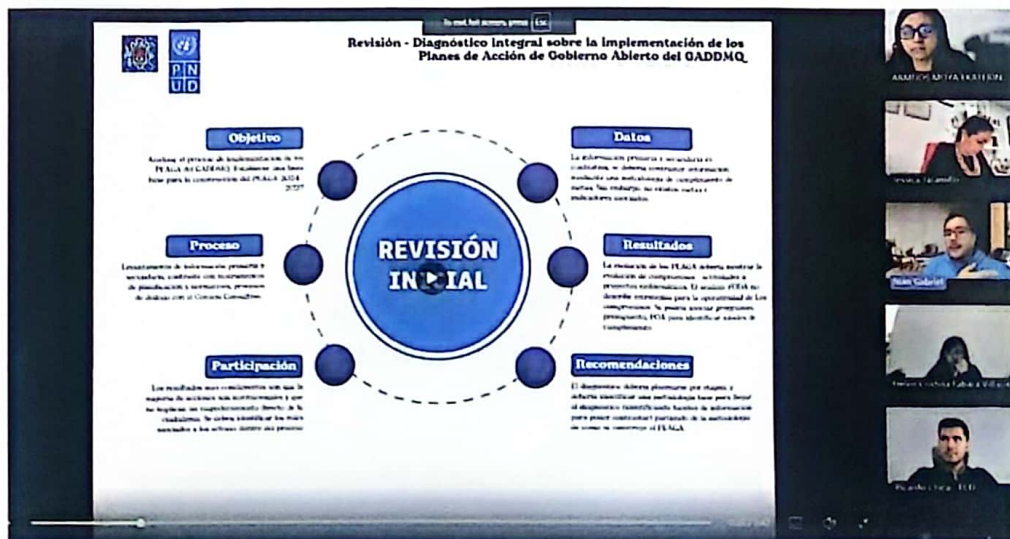
Para tratar este punto, tomó la palabra la Presidenta delegada, Helen Cristina Fabara, quien realizó la presentación y bienvenida a Juan Gabriel Haro, Consultor Asignado de PNUD, para la Consultoría denominada "Cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (PEAGA) 2024-2027", quien procedió a exponer un resumen del alcance y hallazgos en el producto a) Informe de recomendaciones para actualización de la metodología de cocreación del PEAGA 2024-2027, recalcando que el fin de la consultoría es generar y articular un diseño para el nuevo plan de acción y como punto central establecer un mecanismo participativo para recoger necesidades ciudadanas:

CP



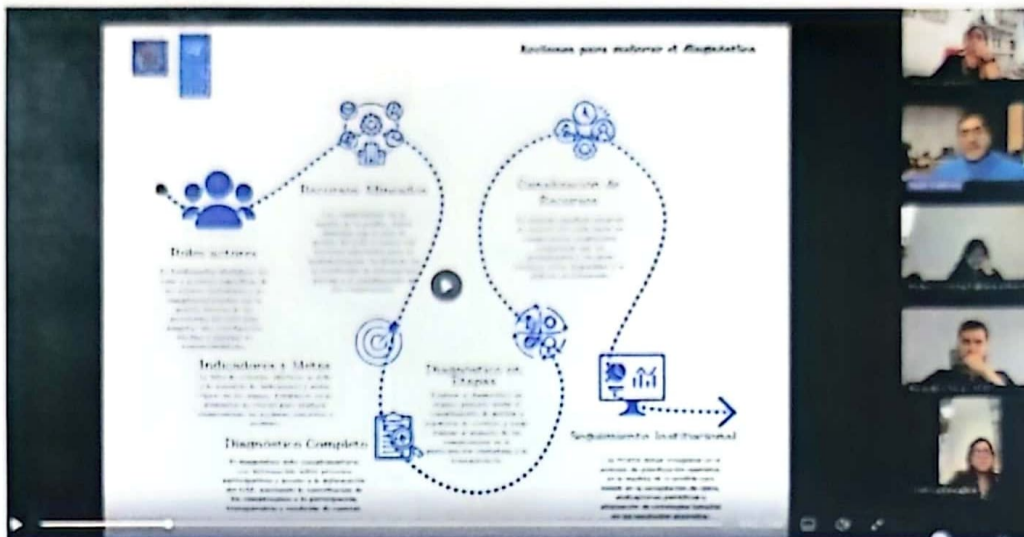
Posteriormente, Juan Gabriel Haro, consultor PNUD, mencionó que respecto al Producto a) se han realizado recomendaciones sobre dos documentos: 1) Diagnóstico integral sobre la implementación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto del GADDMQ, y b) Propuesta metodológica para la cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto 2024-2027, entregados previamente por la Secretaría General de Planificación y que fueron parte de una primera consultoría con PNUD.

Mencionando, que respecto al documento "Diagnóstico integral sobre la implementación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto del GADDMQ", centró sus observaciones y comentarios en seis momentos: objetivo, proceso, participación, datos, resultados y recomendaciones:

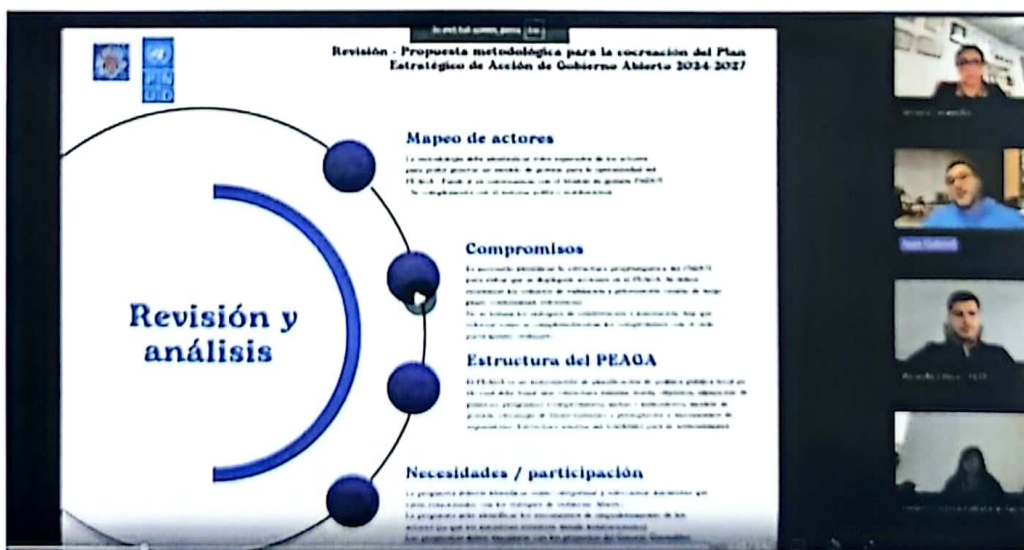


Continuando con su intervención, mencionó que se detectaron una serie de recomendaciones y acciones para mejorar el diagnóstico sobre la implementación de planes de acción de gobierno abierto en la municipalidad, más allá de lo establecido operativamente y recalando además que

los planes de acción de gobierno abierto deben ser parte del ciclo de planificación de la municipalidad con indicadores para contar con monitoreo, evaluación e incidencia en el accionar local, para lo cual sugirió que, es recomendable generar metas, indicadores y líneas bases:



Por otro lado, respecto a la revisión del segundo documento: Propuesta metodológica para la cocreación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto 2024-2027, señaló que su propuesta, comentarios y observaciones se centran en el mapeo de actores, estructura de compromisos, estructura del PEAGA, necesidades de participación; las cuales tienen como fin dar un impulso al nuevo plan con un enfoque estratégico, rediseñar el formulario web y promover un empoderamiento ciudadano:

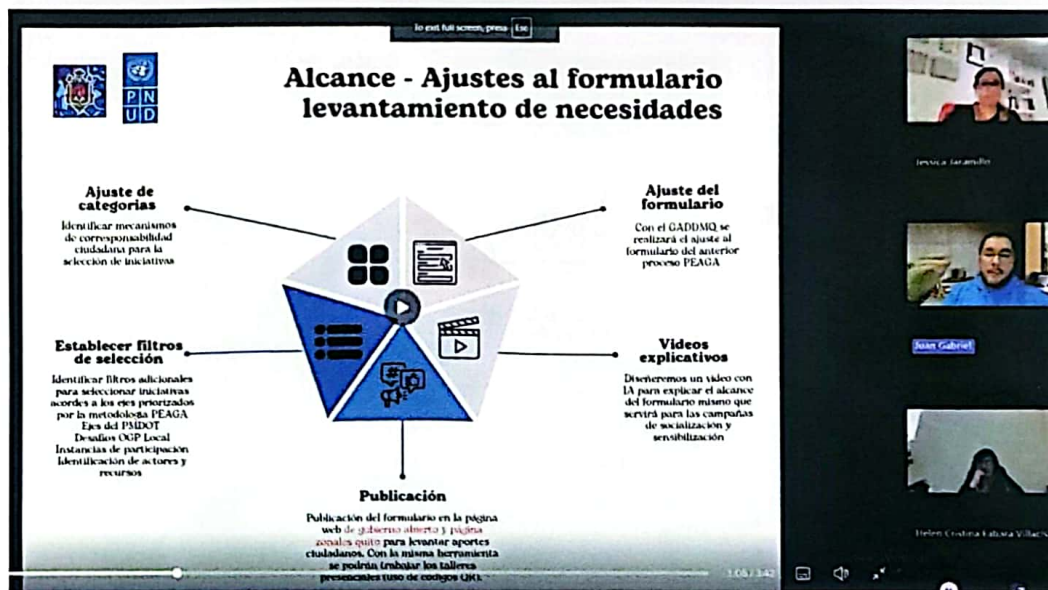


Por otro lado, mencionó que no existe una normativa a nivel nacional que la formulación e implementación de los planes de acción de gobierno abierto; sin embargo, expuso aquella normativa y ecosistema que impulse y complemente la institucionalización de los planes de acción que se ha identificado tanto a nivel nacional como a nivel local:

Ⓟ



También, dentro de la exposición de Juan Haro, consultor PNUD, ahondó en el alcance para ajuste y actualización al formulario web que servirá para levantar aportes ciudadanos e impulsar la participación ciudadana a través de medios electrónicos, y su esquema de trabajo sería el siguiente:



Por otro lado, se realizó un esquema y alcance sobre las ideas o iniciativas que se ha pensado para el proceso participativo que se debe desarrollar en territorio con actores no gubernamentales y las acciones logísticas a realizar con el municipio y el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto:

✓

Alcance - Proceso participativo

Previo: mapeo de actores

PAISO 01 Identificación de Zonas Estratégicas

- Identificar los temas de interés estratégico.
- Subseleccionar el tema prioritario para la realización de los talleres.
- Establecer criterios de selección, encuestas, reuniones, mapeo de actores u otros espacios adecuados para los talleres.

PAISO 02 Convocatoria

- Realizar una campaña de difusión en redes sociales, medios locales, y a través de las organizaciones comunitarias para convocar a la realización a participativo.
- Muestreo de participantes por taller.
- Preparar material de difusión (folletos, folios, acciones en redes).
- Actualización de sectores, comités y relaciones con el Consejo Consultivo.

PAISO 03 Logística

- Coordinar la disponibilidad de los espacios.
- Asignar los recursos necesarios (mesas, sillas, proyectores, materiales de impresión, papelería, tarjetas).
- Preparar el formulario virtual a través un código QR accesible.
- Designar un equipo facilitador en cada zona.

PAISO 04 Espacios

- Temas de discusión.
- Agenda de trabajo.
- Partir que los temas con las preguntas e inquietudes de los participantes.
- Criterios de trabajo de los talleres.
- Agenda:
 - Introducción del PEAGA al final
 - Taller de diagnóstico
 - Taller de propuestas
 - Presentación de resultados
 - Cierre

Nota: No se pueden hacer talleres específicos por temática debido a las restricciones de convocatoria e identificación de actores. Se requiere la cofacilitación de espacios por parte de delegados de las Secretarías del Municipio y además de la participación con el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto

Finalmente, realizó una exposición y alcance a todo el proceso para la cocreación del PEAGA 2024-2027, concluyendo con el esquema estratégico que se tiene pensado alcanzar:

Estructura PEAGA

FICHAS OGP

COMPROMISOS

ESTRUCTURA INICIAL

- Marco legal
- Mecanismo de actores (Comité de Gobierno Abierto)
- Diagnóstico
- Propuestas participativas

ESTRUCTURA ESTRATÉGICA

- Visiones
- Objetivos
- Indicadores
- Programas
- Estrategias

Una vez concluida la presentación, la Presidente delegada, Helen Cristina Fabara, cedió la palabra a los miembros del Consejo Consultivo para recoger las dudas ante la exposición.

Tomó la palabra Ricardo Chica Reino, Consejero Consultivo representante de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, mencionando que, la etapa de priorización de las propuestas que se levanten y pasen a la fase de definición de compromisos representa un reto en la priorización y establecer estándares para definir los alcances y criterios que se utilizarán, teniendo en cuenta experiencias nacionales en otros planes y definir los mecanismos para empoderar a los ciudadanos, más allá de los corresponsables institucionales y de organizaciones tradicionalmente establecidas.

Posteriormente, tomó la palabra Hernán Viscarra, Consejero Consultivo, representante de GlocalTech, centrando su intervención, en consultar sobre qué metodología se utilizará para la priorización de las propuestas que vayan decantando en la definición de los compromisos que integren el PEAGA 2024-2027, además consultó qué mecanismos se han pensado para mantener una comunicación constante con la ciudadanía para informar sobre el proceso; y finalmente expresó su preocupación sobre la recolección y tratamiento de usos personales a través del formulario web y su preocupación si las iniciativas cuentan con presupuesto o no para su implementación.

La presidente delegada, Helen Cristina Fabara, mencionando que, debido a los ciclos presupuestarios y de planificación institucional, no se encuentran actualmente en la misma fase que la cocreación del PEAGA 2024-2027, se considera una buena recomendación alinear los procesos, pero que si los compromisos del PEAGA no empatan con dichos procesos se debe buscar cooperación o implementarlos a través de la gestión institucional propia.

Por otro lado, tomó la palabra Juan Haro, consultor PNUD, para mencionar que, respecto a la recolección y tratamiento de usos personales, se debe implementar un aviso amparado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, para que los usuarios acepten este particular previo al ingreso de su puesta. Además, mencionó que el tema del presupuesto, ciclo presupuestario y financiación se puede establecer y definir mecanismos de sugerencia a través de un modelo de gestión que se incorpore en el PEAGA 2024-2027. Finalmente, señaló que para la priorización de las necesidades, se puede generar mecanismos a través de espacios de trabajo para revisión y definición de los mejores criterios, además de establecer mecanismos de atención para aquellas propuestas levantadas y que no sean parte de los pilares de gobierno abierto y llevar adelante el PEAGA 2024-2027.

La Presidente delegada, Helen Cristina Fabara, solicitó el apoyo de los miembros del Consejo Consultivo para articular acciones para el proceso participativo de los talleres de consulta ciudadana que se realizará.

Tomó la palabra, Daniel Barragán, Consejero Consultivo, representante de la Universidad de los Hemisferios¹, quien consultó sobre cómo se han establecido los criterios para establecer siete espacios de participación ciudadana.

Helen Cristina Fabara, Presidente delegada, mencionó que en un inicio se pensaba en 3 espacios de jornadas de sensibilización, 3 talleres de consulta ciudadana y un espacio especializado; pero sin embargo, esto será revisado, ajustado y aprobado conforme los criterios que establezca el consultor en coordinación con la municipalidad.

3. Varios.

No se registraron temas a tratar como parte de la sesión ordinaria nro. 006.

Sin más intervenciones y/o puntos a tratar, Helen Cristina Fabara, Presidente delegada, agradeció las intervenciones y colaboración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto para el trabajo a desarrollar; y, con ello desde Secretaría, siendo las 16h29 se clausuró la sesión ordinaria No 006.



¹ El Consejero Consultivo ingresó a la sesión ordinaria a las 15:42 por lo cual, no se registró asistencia y voto en la constatación del quórum y aprobación del acta nro. 005.



Ing. Hellen Cristina Fabara Villacís

PRESIDENTE DELEGADA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GADDMQ

La Secretaria Ad-Hoc certifica que, los puntos que constan en la presente acta fueron conocidos, discutidos, analizados y resueltos en la Sesión Ordinaria No. 006 del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, efectuada el 13 de junio de 2024.

Econ. Cristina Patricia Cevallos Hidalgo

SECRETARIA AD-HOC CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL GADDMQ